

**FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES**

<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ámbito (federal, estatal o municipal)</b>
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.		Estatal
<b>III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia</b>		
<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha de vigencia</b>	
30 de Mayo del año 2016	No se prevé vigencia	
<b>IV. Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Gobernador Constitucional del Estado de Colima		
<b>V. Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Autoridades, Entidades, Órganos, Organismos, Personas físicas o morales.		
<b>VI. Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>VII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
Última Reforma Decreto 105, P.O. 11 de junio de 2022	Ley	
<b>VIII. Índice de la Regulación</b>		
<p><b>Título Primero Disposiciones Generales</b>            Capítulo I del objeto de la ley            Capítulo II de la transparencia proactiva, focalizada</p> <p><b>Título Segundo Cultura de la Transparencia</b>            Capítulo I de la apertura de la información            Capítulo II de la transparencia proactiva, focalizada y gobierno abierto            Capítulo III del gobierno abierto</p> <p><b>Título Tercero Obligaciones de Transparencia</b>            Sección primera de la información de publicación obligatoria e infraestructura básica            Capítulo I de las disposiciones comunes a los sujetos obligados            Capítulo II de las obligaciones comunes de los sujetos obligados            Capítulo III de las obligaciones específicas de los sujetos obligados            Capítulo IV de los partidos políticos, sindicatos y personas de derecho público y privado que ejerzan funciones de autoridad.            Capítulo V de las personas de derecho público y privado que ejerzan gasto público, reciban subsidio o subvención            Capítulo VI de la publicación de información adicional            Capítulo VII de los comités de transparencia            Capítulo VIII de las unidades de transparencia            Capítulo IX de los archivos administrativos</p> <p><b>Sección Segunda Procedimientos de Verificación</b>            Capítulo I de la verificación de las obligaciones de transparencia            Capítulo II de la denuncia</p> <p><b>Título Cuarto Organismo Garante y sus Atribuciones</b></p>		

Capítulo I del organismo garante  
 Capítulo II de las facultades y atribuciones de los comisionados  
 Capítulo III del consejo consultivo  
 Capítulo IV del derecho de iniciativa y la interposición de acciones de inconstitucionalidad  
**Título Quinto Diversos Tipos de Información**  
 Capítulo I de la información pública  
 Capítulo II de la clasificación de la información  
 Capítulo III de la información reservada  
 Capítulo IV de la información confidencial  
**Título Sexto Acceso a la Información**  
 Capítulo I del procedimiento de acceso a la información pública  
 Capítulo II del recurso de revisión  
 Capítulo III De los criterios de interpretación  
**Título Séptimo Medios para Hacer Efectivas las Determinaciones del Organismo Garante**  
 Capítulo I de las medidas de apremio  
 Capítulo II de las sanciones  
 T r a n s i t o r i o s

**IX. Objeto de la Regulación**

Establecer las condiciones a que deben sujetarse autoridades, entidades, órganos, organismos, personas físicas o morales que posean información para transparentar sus actividades; sustentar los mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, así como garantizar el ejercicio del derecho que a toda persona corresponde, de tener acceso a la información pública en el Estado de Colima.

**X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados**

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	Público	Entidades Públicas

**XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación**

Nombre del Trámite	Dirección web del trámite
No se contemplan trámites y servicios relacionados con la regulación	N/A

**XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias**

No contempla inspecciones, verificaciones en relación a visitas domiciliarias.